

# LA EDUCACIÓN AVANZADA Y SU VÍNCULO CON LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

*Educar es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida.*

José Martí. <sup>1</sup>

**AUTORES:** M Sc. Dra. Elvira Yolexy Linares Sosa<sup>1</sup>, Dra. C Teresa de las Mercedes Sosa Sánchez<sup>2</sup>, Dra. C Lidisbet Cardoso Camejo<sup>3</sup>

1 Hospital Universitario “General Calixto García”. La Habana. Cuba.

2 Hospital Universitario “General Calixto García”. La Habana. Cuba.

3 Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.

## RESUMEN

**Objetivo:** constituye el objetivo esencial de este trabajo presentar la relación que existe entre la Educación Avanzada y el especialista en formación de Anatomía Patológica a través del principio del vínculo de la teoría con la práctica.

**Desarrollo:** se empleó la revisión, análisis documental y la sistematización, como métodos teóricos a partir de la selección de artículos publicados en internet y en la literatura impresa.

**Conclusiones:** La revisión y análisis documental permitió a la autora exponer el vínculo entre la concepción pedagógica de la Educación Avanzada y la diseñada especialmente para la formación del especialista en Anatomía Patológica, a través del principio del vínculo de la teoría con la práctica.

**Palabras clave:** vínculo de la teoría con la práctica, Educación Avanzada, Anatomía Patológica.

## ABSTRACT

**Objective:** the essential objective of this work is to present the relationship that exists between Advanced Education and the specialist in Pathological Anatomy training through the principle of the link between theory and practice.

**Development:** Review, documentary analysis and systematization were used as theoretical methods based on the selection of articles published on the internet and in the printed literature.

**Conclusions:** The documentary review and analysis allowed the author to expose the link between the pedagogical conception of Advanced Education and the one designed especially for the training of the specialist in Pathological Anatomy, through the principle of the link between theory and practice.

**Keywords:** link of theory with practice, Advanced Education, Pathological Anatomy

## INTRODUCCION

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 , conocida como la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el mundo ha decidido seguir un nuevo camino hacia el bienestar humano, "*el del desarrollo sostenible*".<sup>2, 3</sup>

Aunque el nuevo siglo continúa demostrando como las naciones desarrolladas son cada día más ricas, ejerciendo brutal hegemonía en el sector económico, medios de difusión masiva, de información y el desarrollo científico – técnico, generando una profunda crisis económica a nivel mundial y ha hecho más evidente la brecha entre las naciones desarrolladas y los países del mal llamado tercer mundo, afectando todas las esferas de la vida: la economía, las fuentes de trabajo, y sobre todo, la salud y **la educación**.

Ante esta realidad los países que disponen de menos recursos materiales reducen sus presupuestos para la educación, lo cual genera el crecimiento del analfabetismo, y por tanto, se atenta contra el desarrollo perspectivo de la humanidad y los objetivos trazados en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, específicamente el *número 4*, que aborda el tema de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.<sup>3</sup>

Contrariamente a lo que sucede a escala internacional, en Cuba desde los inicios del proceso revolucionario, su objetivo fue disminuir la brecha entre ricos y pobres. Desarrollo una profunda reforma educativa que posibilitó la erradicación del analfabetismo y el diseño de una universidad dirigida a preparar a una nueva generación, comprometida con su país, con una formación científica, técnica y humanística coherente con el momento histórico

que se vivía y la sociedad que se deseaba construir, la igualdad de posibilidades para todos.<sup>4</sup>

Hoy en el siglo XXI desde condiciones difíciles, dadas por las limitaciones presentes como país del tercer mundo, se suma el agravamiento del inhumano bloqueo yanqui y las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, nuestro país se impone el desarrollo de un modelo de universidad que vincule con efectividad la docencia, la investigación, la práctica económico - social con una mayor inserción en la internacionalización, con el objetivo de elevar la calidad académica y científica de la Universidad formando un profesional con competencias globales capaz de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad y de su entorno local, sobre la base de principios humanistas y solidarios.<sup>5,6</sup>

Por tanto, la tendencia actual de la Educación Superior está dirigida al perfeccionamiento continuo del proceso docente educativo, con el objetivo de preparar al hombre para la vida, lo que otorga al profesor el papel líder y conductor del proceso de enseñanza aprendizaje y donde los estudiantes son protagonistas de su desarrollo intelectual.

La Educación Avanzada; considerada como proyecto educativo dirigido a mejorar todos los recursos laborales y humanos desde un campo de acción más abierto y creativo donde el hombre es el centro del proceso y hacia él están dirigidas todas las acciones con vistas a mejorarlo en todas las esferas. Es un proyecto educativo con marcado enfoque psicológico, de acuerdo a las características de los sujetos con la menor escolarización posible y propiciando en su Didáctica la atención a las individualidades cognitivas y afectivas de los participantes, para alcanzar la motivación profesional y por la vida, la independencia cognoscitiva y el desarrollo de la autoestima y reflexión como conducta habitual del pensamiento.

La Educación Superior en Cuba se sustenta en el Principio de Estudio y Trabajo, con profundas raíces en las concepciones Martianas sobre la educación, quien resumió lo más progresista del ideario pedagógico cubano al postular la necesidad de borrar el divorcio existente entre la teoría y la práctica, el estudio y el trabajo, el trabajo intelectual y el trabajo manual y propugna la fusión de estas actividades en la obra educativa de la escuela.<sup>7</sup>

## **DESARROLLO**

La teoría de la Educación Avanzada, tiene su génesis en la década de los 80 en el mundo iberoamericano, definida por el Dr. Víctor Morles Sánchez,<sup>8</sup> del Centro de Estudios sobre Educación Avanzada de la Universidad Central de Venezuela, con un sentido elitista, dirigido SOLAMENTE a los recursos humanos que son graduados universitarios.<sup>9</sup> Es con otra concepción que la Dra.Cs. Julia Añorga Morales propone una nueva Educación Avanzada que tiene su sustento en la herencia de un pasado enriquecido por las concepciones de grandes pedagogos como Félix Varela, José Agustín Caballero, José

Antonio Saco, José de la Luz y Caballero y Enrique José Varona y sustentada en las concepciones de nuestra Patria Socialista, “*para todos los recursos humanos*”.

Puede decirse que es una teoría cubanísima con profundas raíces martianas y fundamentos pedagógicos que niega totalmente el carácter elitista, se basa en la formación de principios, valores y en la educación como un factor en él y para el desarrollo social y económico.<sup>9</sup>

En tal sentido la autora significa que está teoría educativa se caracteriza por ser un proceso de construcción teórico, abierta, flexible y electiva a los enfoques contemporáneos, en permanente, convergencia disciplinar. Impacta por el sentido de la vida, el entorno social, el sentido de lo humano, de lo ético, siempre con significativa connotación social.<sup>9</sup>

Este proyecto formativo devenido paradigma educativo, ha transformado su objeto de estudio que inició en 1982 con la construcción de un subsistema educativo dirigido a mejorar todos los recursos laborales y de la comunidad, desde un campo de acción más abierto y creativo, donde el hombre es el centro del proceso y hacia él, están dirigidas todas las acciones con vista a lograr una mejor calidad de vida, a partir de comenzar a resolver los problemas, insuficiencias, para que estos sean más capaces y disfruten plenamente su medio por haber alcanzado un nivel satisfactorio de enriquecimiento personal y cultura; de dignidad, solidaridad, honestidad y el reconocimiento de su utilidad.<sup>10, 11</sup>

En 1994<sup>12</sup> se define como nuevo objeto de estudio de la teoría: el mejoramiento profesional y humano, que se mantuvo hasta el 2012 que debido al continuo desarrollo de la teoría la Dra. Cs. Añorga Morales<sup>9, 13</sup> define como objeto de estudio el mejoramiento de los comportamientos humanos, manteniéndose hasta la actualidad y añade que “El objeto de estudio de igual forma que se transformó, no puede asegurar, que no siga transformándose, en la medida que se desarrolla la teoría”

La Educación Avanzada como toda teoría tiene principios, leyes, regularidades, relaciones esenciales y un sistema de categorías.<sup>9, 11, 13, 14</sup> Revela como principio rector estructurador el **Vínculo de la Teoría con la Práctica**, de donde se derivan múltiples relaciones esenciales, regularidades, condicionales, principios y leyes. En esta lógica la autora considera oportuno destacar las siguientes relaciones y principios vinculados a la investigación que se presenta: <sup>9, 15, 16</sup>

- Relación entre el pensamiento educativo, las concepciones marxista leninistas y el entorno socioeconómico.
- Relación entre las contradicciones del objeto y los problemas a resolver en la práctica educativa.

- Relación entre la concepción dialéctica y las invariantes o dimensiones de la teoría, presentes en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las alternativas de la Educación Avanzada.
- Relación entre el desempeño, la profesionalización, la profesionalidad, el comportamiento humano, la calidad de vida y el ser buena persona.
- Relación entre los principios y leyes de la Educación Avanzada, el principio rector estructurador y sus propias relaciones, las alternativas y la relación de impacto social.

En tal sentido, la autora considera que la teoría de la Educación Avanzada a través de su principio rector y estructurador, “vínculo de la teoría con la práctica,” nos permite alcanzar un desarrollo superior con una trascendental calidad que nos permitirá cumplir con el encargo social de la *Educación*, preparar al hombre para la vida y transformar la sociedad.

La autora, pretende integrar dos concepciones pedagógicas,<sup>17</sup> la primera explicitada hasta el momento la Teoría de la Educación Avanzada, desarrollada desde 1982 hasta la fecha por la Dra. Cs. Añorga Morales J y colaboradores,<sup>11-19</sup> la segunda diseñada especialmente para la especialización como forma académica de postgrado en Ciencias Médicas.

La formación actual en las Ciencias Medicina en Cuba, tanto para el área del pregrado como del postgrado, se ha estructurado en una categoría principal denominada Educación en el Trabajo. Mediante las diferentes actividades: pase de visita, atención ambulatoria, guardia médica, discusión diagnóstica, atención médico quirúrgica, entrega de guardia, entre otros, el estudiante se apropia de los métodos de trabajo en cada escenario laboral, se familiariza con las tecnologías existentes en cada nivel de atención médica, desarrolla su pensamiento creador e independiente, aprende a trabajar en equipos multidisciplinarios y consolida los principios éticos y bioéticos acorde con la formación socialista de la Educación Médica cubana.<sup>20-22</sup>

En este sentido el profesor Fidel Ilizastigui Dupuy en el año 1993 ha señalado que... *“Por Educación en el Trabajo se entiende la formación y educación, especialmente en el área clínico – epidemiológica de los estudiantes a partir de la práctica médica y el trabajo médico y social como fuente de aprendizaje y educación, complementada de actividades de estudio congruentes con esa práctica para la comprensión total de la sociedad, la filosofía que la sustenta y de su profesión o especialidad médica.”*<sup>22</sup>

La autora considera significativo acentuar lo planteado por Salas Perea en el año 1999<sup>20</sup> que para poder desarrollar adecuadamente la Educación en el Trabajo como forma organizativa esencial del proceso docente educativo en las ciencias de la salud, se requieren cuatro condiciones fundamentales:

- Un diseño curricular que privilegie cada uno de sus componentes: objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación del aprendizaje.
- Una organización del proceso docente educativo en cada asignatura y disciplina según la lógica de las ciencias de la salud, en correspondencia con el objeto de trabajo, el campo de acción y la esfera de actuación profesional.

- Una organización en régimen de estancias por el carácter programado o aleatorio de las necesidades de aprendizaje y los niveles de supervisión, control y responsabilidad requeridos.
- El desarrollo del trabajo docente asistencial por todo el equipo de trabajo, organizado en el principio de “trabajo en cascada” donde cada uno tiene la obligación de enseñar y controlar a los compañeros del escalón inmediato precedente.<sup>20</sup>

Otro referencial muy importante lo ofrece en el año 2013 Fernández Sacasas <sup>21</sup> destacando que esta concepción pedagógica de cómo enseñar y aprender la Medicina, se ha hecho extensiva a todas las formaciones de profesionales de la salud y puede ser también de utilidad en la generalidad de las áreas tácticas de conocimiento. En el proceso de enseñanza - aprendizaje se establece la centralidad de propiciar la interacción del educando con el objeto a ser aprendido, bajo monitoreo profesional/profesoral, en los escenarios reales donde transcurre el proceso de atención de salud y su investigación.

En adición a lo anterior cabe destacar que la Educación en el Trabajo no es la mera incorporación de los estudiantes a un servicio asistencial, para lograrla se requiere planificación, organización, dirección y control. Ninguna habilidad, destreza o conducta apropiada se conseguirá plenamente mediante la lectura de textos, conferencias magistrales o demostraciones clínicas esporádicas. La relación entre la práctica docente, la práctica investigativa y la práctica médica ha de responder a la integración, bajo la categoría principal por excelencia de la actividad humana: la práctica social transformadora.<sup>21</sup>

La figura del profesor es importante en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje porque es el responsable de establecer las tareas docentes que cada integrante del equipo tiene que ejecutar en la actividad de Educación en el Trabajo, a partir de los objetivos específicos de cada actividad docente. A su vez, tiene que definir las acciones individuales, relacionadas con la tarea docente, cuyos resultados serán controlados y evaluados de forma sistemática.<sup>20</sup>

El proceso de formación del especialista en Anatomía Patológica se realiza en los departamentos de Anatomía Patológica que cumplan con los requisitos establecidos en el Sistema de Acreditación Docente del Ministerio de Salud Pública para la docencia de postgrado.<sup>23</sup>

Este proceso de formación en la actualidad incluyen documentos oficiales dispuestos en tres grupos: los propios de la política estatal, los propios de la docencia y los propios de los servicios asistenciales.<sup>24</sup> Entre los primeros se hallan los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba,<sup>25</sup> y actualizados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba<sup>26</sup> y las Transformaciones necesarias al Sistema Nacional de Salud<sup>27</sup> ; entre los segundos están el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba,<sup>28</sup> el

Reglamento del Régimen de Residencia en Ciencias de la Salud<sup>29</sup> y el Plan de Estudio y Programa de la especialidad y entre los terceros está el Reglamento de Hospitales.<sup>30, 31</sup>

El plan de estudios vigente desde 2015 está concebido para un período de tres años. Los contenidos están organizados en tres áreas del conocimiento las que contribuyen a la realización de las funciones asistenciales, de investigación, docentes y de dirección.

Estas tareas están estructuradas por módulos que integran los conocimientos de distintas ciencias, las que ganan en complejidad e integración en la medida que se avanza por los diferentes sistemas de órganos del cuerpo humano. Se concibe el módulo como la estructura didáctica, multidisciplinaria, dinámica y flexible donde se expresa el contenido en función de las habilidades y capacidades que se van incorporando en los diferentes años, de manera que se garantice el logro de los objetivos planteados en el perfil profesional.<sup>32</sup>

La forma fundamental de la enseñanza es la *educación en el trabajo*, en la que se integran las actividades asistenciales, dirección, docentes – educativas y de investigación. Las principales formas docentes asistenciales que debe asumir el especialista en formación son: actividades prácticas (realización y diagnóstico de biopsias, citología y necropsia), guardias y entregas de guardias, discusiones de casos, reunión clínico patológica, presentación de piezas frescas y participación en los comités institucionales de evaluación de la calidad a fines con la especialidad.<sup>23</sup>

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza bajo la supervisión de un tutor, cuya función es de acompañamiento y formación integral. Esta se realiza a través de orientación personalizada de las tareas a realizar, control sistemático de su actuación, aprendizaje y es responsable de su evaluación.<sup>23</sup>

La *educación en el trabajo como* forma fundamental de la enseñanza permite el desarrollo de las competencias adquiridas por los especialistas en formación de Anatomía patológica en el ejercicio de su profesión mediante las actividades que se van ejecutando en el proceso de desempeño.

## **CONCLUSIONES**

Como puede apreciarse lo antes expuesto pone de manifiesto la relación estrecha que existe entre estas dos concepciones pedagógicas, la primera la Teoría de la Educación Avanzada, la segunda la formación de postgrado en ciencias médicas, específicamente en Anatomía Patológica a través del principio del vínculo entre la teoría y la práctica.

El principio del vínculo entre la teoría y la práctica tiene una interrelación dialéctica con el resto de los principios de la Educación Avanzada, razón por la cual es su principio rector y estructurador. En tal sentido la autora significa que la teoría se transforma en un factor desarrollador de la sociedad cuando se vincula dialécticamente con la práctica y la práctica deja de ser una actividad intuitiva, espontánea para desempeñar su papel no solo de

contenido del conocimiento, sino como comprobación de su veracidad, al relacionarse con la teoría

En adición a lo anterior cabe destacar que el vínculo entre la teoría y la práctica como forma fundamental de la enseñanza permite el desarrollo de las competencias adquiridas por los especialistas en formación de Anatomía patológica en el ejercicio de su profesión mediante las actividades que se van ejecutando en el proceso de desempeño.

De esta manera contribuiremos con la tendencia actual de la Educación Superior dirigida, en el mundo y en Cuba; al perfeccionamiento continuo del proceso docente educativo, con el objetivo de preparar al hombre para la vida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- Martí Pérez J (1975): Obras Completas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, t. 8, p. 281.
- 2.- Cumbre de la Tierra, Brasil (1992) <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/CUMBRE...>
- 3.- Agenda 2030. Resumen <https://www.iberdrola.com/.../que-es-agenda-2030>
- 4.- Dr. C. José Ramón Saborido Loidi. Ministro de Educación Superior. Discurso Congreso Universidad 2018 [www.congresouniversidad.cu/sites/default/files...](http://www.congresouniversidad.cu/sites/default/files...)
- 5.- Dr. C. José Ramón Saborido Loidi. Ministro de Educación Superior. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE. VISIÓN DESDE CUBA. (2020) [www.congresouniversidad.cu/sites/default/files](http://www.congresouniversidad.cu/sites/default/files)
- 6.- Villavicencio Plasencia M V: Internacionalización de la educación superior en Cuba. Principales indicadores. Revista Economía y Desarrollo. Vol.162 no 2 La Habana julio-dic 2019. Pág. 4
- 7.- Arencibia V. Cuarenta años de Revolución en la Educación. En: Blanco Pérez A. Filosofía de la Educación. Selección de lecturas. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2003. p- 85 -86
- 8.- Añorga JA. La Educación Avanzada teoría educativa para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2014.
- 9.- Añorga JA. Desde la utopía a la realidad, algunos mitos y fantasías, al cabo de 35 años de la Educación Avanzada. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2017.
- 10.- Añorga J. La educación avanzada y el mejoramiento profesional y humano. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias]. Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2012.
- 11.- Añorga J. La Educación Avanzada teoría educativa para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad. [Tesis convertida en libro. Tomo I]. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; Febrero 2014.

12.- Añorga JA. Proceso de Mejoramiento Profesional y Humano (Libro 6: Educación Avanzada). La Habana, Cuba: Editorial Universitaria; 2006.

13.- Añorga JA. "La producción intelectual un proceso pedagógico para el mejoramiento de los comportamientos humanos". Conferencia en Curso Postdoctoral. Cátedra de Educación Avanzada. La Habana, Cuba: Universidad Pedagógica "Enrique José Varona"; 2018. Material digitalizado.

14.- Añorga JA. Educación Avanzada: Paradigma Educativo Alternativo para el mejoramiento de los recursos laborales y de la comunidad. La Habana, Cuba: CENESEDA. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1999.

15.- Añorga JA. La Educación Avanzada y el mejoramiento profesional y humano. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias]. Segundo doctorado. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2012.

16.- Añorga JA. La Educación Avanzada: síntesis de su desarrollo y situación actual. Intercambio científico. Cátedra de Educación Avanzada. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2016.

17.- Pichs LA. Estrategia Pedagógica Interventiva para la formación en urgencias médicas del Médico General. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2014.

18.- Añorga JA. La profesionalización como escenario del proceso de mejoramiento profesional y humano. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2014.

19.- Añorga JA, Valcárcel N. Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1996.

20.- Salas Perea RS. Educación en Salud: Competencia y Desempeño profesionales. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas; 1999. p. 27-51.

21.- Fernández Sacasas JA. El principio rector de la Educación Médica cubana. Un reconocimiento a la doctrina pedagógica planteada por el profesor Fidel Ilizástigui Dupuy. EducMedSuper [revista en la Internet]. 2013 Jun; 27(2): 239-248. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script>

22.- Ilizástigui F. Educación en el trabajo como principio rector de la Educación Médica cubana. Conferencia brindada en el Taller Nacional "Integración de la Universidad Médica a la organización de Salud: su contribución al cambio y desarrollo perspectivo (folleto) La Habana, Cuba: 1993. p- 12-19.

23.- Resolución MINSAP: 346 /2015.

24.- Lemus Lago ER. Correspondencia entre teoría y práctica de la formación del especialista de Medicina General Integral. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación Médica]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2014.

25.- Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. 18 de abril del 2011.. Disponible en: [https://www.ecured.cu/VI\\_Congreso\\_del\\_Partido\\_Comunista\\_de\\_Cuba](https://www.ecured.cu/VI_Congreso_del_Partido_Comunista_de_Cuba)

26.- Partido Comunista de Cuba. Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 respaldados por

27.- Ministerio de Salud Pública. Cuba. Transformaciones necesarias en el Sistema de Salud Pública. La Habana, Noviembre de 2010. .

28.- Ministerio de Educación Superior. Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. Resolución No 132/2004.

29.- Ministerio de Educación Superior. Instrucción No. 01/2018 Normas y Procedimientos para la gestión del postgrado

30.- Acosta Gómez Y. Programa Educativo institucional para el mejoramiento del comportamiento humano de los coordinadores de las especialidades médicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2019.

31.- MINSAP. Cuba. Resolución Ministerial 1. Reglamento de Hospitales. La Habana 2007. [citado 5 junio 2019]. Disponible en:

32.- Sosa TM. Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño médico de los especialistas en formación de Medicina Interna en la atención integral a los pacientes epilépticos y sus familiares. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2016.

**Conflicto de intereses:** Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

**Contribución a la teoría:** Todos los autores hemos leído, revisado y aprobado el texto final del artículo.

[linaressosa@infomed.sld.cu](mailto:linaressosa@infomed.sld.cu)

[linaressosa@nauta.cu](mailto:linaressosa@nauta.cu)

ORCID- 0000-0001-5977-2839 (Dra. Elvira Y. Linares